

Oficio N° 8664

VALPARAÍSO, 20 de abril de 2010

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto que que modifica la ley General de Pesca y Acuicultura en materia de áreas de manejo y registro pesquero artesanal, boletín N° 6391-21.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 196/SEC/10, de 14 de abril de 2010.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

ALEJANDRA SEPÚLVEDA ORBENES
Presidenta de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario General Accidental de la Cámara de Diputados